

11.5 Datos estadísticos

Una vez más, nos vemos imposibilitados de ofrecer la fotografía exacta de la evolución cuantitativa de los delitos objeto de nuestro estudio. La falta de un sistema informático normalizado e igual para todo el territorio impide realizar una cuantificación exacta de los hechos delictivos ocurridos en nuestro país.

Solo podemos ofrecer estimaciones aproximadas de tal realidad.

En todo caso, parece que las cifras son esencialmente similares a las de años anteriores. Hay, no obstante, una tendencia a la baja en los delitos de defraudación de IRPF, mientras que aumentan los referidos a fraudes de IVA y Sociedades. Comienza a ser importante el número de defraudaciones a la Seguridad Social.

El hecho de que el enjuiciamiento de los delitos societarios esté encomendado a los juzgados de lo penal dificulta enormemente su atribución a las secciones de delitos económicos, y se hace muy difícil su cómputo.